



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL

PARDO MIGUEL - NARANJOS - PROVINCIA RIOJA – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC. N.º 20148155381

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-Ley 31728-SM-2-2023-MDPM/CS-1

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: EJECUCIÓN DE OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UBS EN EL CASERÍO EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"

En las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad de Distrital de Pardo Miguel – Naranjos ubicado en la Av. Pardo Miguel N°600-608 – Centro Poblado de Naranjos – Distrito de Pardo Miguel – Provincia de Rioja – Departamento de San Martin siendo las 09.30 del día 06 de Julio de 2023 se reunieron el comité de selección a cargo de la conducción del proceso de selección AS-Ley 31728-SM-2-2023-MDPM/CS-1 para la Contratación EJECUCIÓN DE OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UBS EN EL CASERÍO EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", designados mediante Resolución de Alcaldía N°169-2023-A/MDPM de fecha 02 de julio de 2023. El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
TITULAR PRESIDENTE	ELEVÍ BRIONES COJAL	DEPENDENCIA	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
TITULAR MIEMBRO 1	VICTOR EULER JUEP TORRES	DEPENDENCIA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
TITULAR MIEMBRO 2	LEANDRO DAVILA CORONEL	DEPENDENCIA	UNIDAD DE ESTUDIOS, EJECUCION DE PROYECTOS Y OBRAS

Conforme al artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Decreto Supremo N°162-2021-EF), los encargados de conducir el proceso de selección y realizar la apertura electrónica de propuestas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del proceso de selección AS-Ley 31728-SM-2-2023-MDPM/CS-1 para la Contratación EJECUCIÓN DE OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UBS EN EL CASERÍO EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", con un valor referencial de S/ 2,910,003.69 (Dos Millones Novecientos Diez Mil Tres con 69/100 soles), incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que indica en el costo total de la ejecución de la obra y con el termino de referencia de referencia de acuerdo al capítulo III de las bases integradas, en cumplimiento con el procedimiento establecido en las bases integradas dan inicio al presente acto como sigue:

PRIMERO: el comité de selección establece los criterios para la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, el cual adoptara para el presente proceso de selección en cumplimiento al Decreto Supremo N°344-2018-EF modificado por el Decreto Supremo N°162-2021-EF del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias en sus artículos 52° contenido mínimo de las ofertas, artículo 73 presentación de ofertas, ofertas 74 evaluación de ofertas, evaluación 75 calificación,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL

PARDO MIGUEL - NARANJOS - PROVINCIA RIOJA – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC. N.º 20148155381

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-Ley 31728-SM-2-2023-MDPM/CS-1

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: EJECUCIÓN DE OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UBS EN EL CASERÍO EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL - PROVINCIA DE RIOJA -

DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"

artículo 91 solución en caso de empate y artículo 76 otorgamiento de la buena pro, de la siguiente manera:

Admisión: Se verificará los documentos de presentación obligatoria para determinar la condición de admisibilidad y no admisibilidad del participante inscrito.

Evaluación: Se evaluará los factores de evaluación empezando por verificar el precio de la oferta para determinar el puntaje y la orden de prelación.

Calificación: La calificación de los participantes según orden de prelación que se determino en la evaluación económica y/u otros factores de evaluación para determinar si el postor califica o no califica.

Solución de Caso de Empate: En caso de o mas ofertas empaten se procederá de acuerdo a lo estipulado en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, en caso de sorteo el orden para iniciar será de acuerdo a la fecha y hora de registro.

Buena Pro: Al participante que ocupa el primer lugar en orden de prelación resultado de la evaluación económica u otros factores y tengan la condición de calificado se le adjudicara la buena pro.

SEGUNDO: Registro de participantes, acto seguido y en cumplimiento al procedimiento establecido en el acto primero, el comité hace la consulta a través del SEASE y se verifica el registro de participantes teniendo como resultado diez (10) participantes inscritos de acuerdo al siguiente cuadro:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL

PARDO MIGUEL - NARANJOS - PROVINCIA RIOJA – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC. N.º 20148155381

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-Ley 31728-SM-2-2023-MDPM/CS-1

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: EJECUCIÓN DE OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UBS EN EL CASERÍO EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	22/06/2023	Válido		22/06/2023	20407863250	
2	Proveedor con RUC	20493963091	CUMBAZA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20493963091	
3	Proveedor con RUC	20494114217	TRUNX S.A.C.	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20494114217	
4	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	22/06/2023	Válido		22/06/2023	20542059291	
5	Proveedor con RUC	20542247453	ARO & KA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	26/06/2023	Válido		26/06/2023	20542247453	
6	Proveedor con RUC	20601316952	LUPPERSAJ CONTRATISTAS Y CONSULTORES S. A. C.	25/06/2023	Válido		25/06/2023	20601316952	
7	Proveedor con RUC	20601748836	M & C EMCON S.A.C.	26/06/2023	Válido		26/06/2023	20601748836	
8	Proveedor con RUC	20602235891	GLOMART INGENIEROS S.A.C.	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20602235891	
9	Proveedor con RUC	20603645007	ECHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/06/2023	Válido		26/06/2023	20603645007	
10	Proveedor con RUC	20605759956	ARDAMO COMPANY S.A.C.	26/06/2023	Válido		26/06/2023	20605759956	
11	Proveedor con RUC	20606158468	CONSULTORES Y EJECUTORES NECARSO S.A.C.	25/06/2023	Válido		25/06/2023	20606158468	

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2

1 2

TERCERO: Presentación de propuestas, acto seguido, se procedió a verificar la presentación de oferta del postor que se encuentra en el estado de enviado y valido, teniendo como resultado tres (03) postor que presento su oferta; la cual se muestra en el siguiente cuadro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601316952	CONSORCIO DAMASCO	05/07/2023	16:55:59	20601316952	05/07/2023	17:02:57	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1

CUARTO: Admisión de la oferta, acto seguido se procedió a descargar las propuestas ofertadas por los participantes cuyo archivo se encuentra digitalizado a través del SEACE y en estado enviado y valido, para proceder a verificar la documentación obligatoria y determinar la admisión de la oferta.

Seguidamente se verifica el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y admisibilidad, tal como lo establece el artículo 51 del Reglamento de la Ley de

Av. Pardo Miguel N°600-608 – Naranjos – Rioja – San Martin

Telefono: 042-784746 – Email: munipardomiguel@hotmail.com – pag. Web. www.munipardomiguel.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL

PARDO MIGUEL - NARANJOS - PROVINCIA RIOJA – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC. N.º 20148155381

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-Ley 31728-SM-2-2023-MDPM/CS-1

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: EJECUCIÓN DE OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UBS EN EL CASERÍO EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"

Contrataciones del Estado, se procede a la verificación de los requisitos de calificación de las ofertas admitidas, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas:

CUADRO DE DETALLE DE ADMISIÓN DE OFERTAS

VALOR REFERENCIAL:	S/ 2,910,003.69
ITEM:	ÚNICO

POSTOR:	CONSORCIO DAMASCO
---------	-------------------

OBJETO DE VERIFICACIÓN	ESTADO	OBSERVACION	BASE LEGAL
ASPECTOS GENERALES			
RNP - EJECUTOR DE OBRA	CUMPLE	Se verificó el estado de su inscripción en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.	
FOLIACIÓN	CUMPLE	220 folios	
FIRMAS Y RUBRICA	CUMPLE	NINGUNA	
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	NINGUNA	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	NINGUNA	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	NINGUNA	
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	NINGUNA	
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	NINGUNA	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	CUMPLE	NINGUNA	
El precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	CUMPLE	NINGUNA	
h) Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones para la Aplicación de la Exoneración del IGV ANEXO 7	CUMPLE	NINGUNA	
i) Solicitud de Bonificación del Diez Por Ciento (10%) Por Obras Ejecutadas Fuera de la Provincia de Lima y Callao ANEXO 8	NO CORRESPONDE	NINGUNA	
j) Solicitud de Bonificación del Cinco Por Ciento (5%) Por Tener la Condición de Micro y Pequeña Empresa ANEXO 11	CUMPLE	NINGUNA	

RESULTADO FINAL	OFERTA ADMITIDA
-----------------	-----------------

Av. Pardo Miguel N°600-608 – Naranjos – Rioja – San Martín

Telefono: 042-784746 – Email: munipardomiguel@hotmail.com – pag. Web. www.munipardomiguel.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL

PARDO MIGUEL - NARANJOS - PROVINCIA RIOJA – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC. N.º 20148155381

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-Ley 31728-SM-2-2023-MDPM/CS-1

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: EJECUCIÓN DE OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UBS EN EL CASERÍO EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"

SEXTO: De acuerdo al artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias menciona el comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos será descalificada. En la cual el comité de selección evalúa las ofertas de acuerdo a los factores de evaluación previstos en las bases, las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta técnica económica son descalificadas y las ofertas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo especificado en las bases son descalificadas.

El artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias menciona que el comité solo evaluara las ofertas económicas de los postores que alcanzaron el puntaje mínimo y en el caso de consultorías de obras rechaza las ofertas que excedan los límites previstos en el artículo 28 de la ley (tratándose de ejecución y consultorías de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo del 90% del valor referencial o exceden más del 10%, en este último caso, las propuestas que exceden el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas sino resulta imposible incremento de la disponibilidad presupuestal).

CUADRO DE DETALLE DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

POS TOR:	CONSORCIO DAMASCO, COMPUESTO POR: CONSTRUCTORA BORO E.I.R.L. con RUC N° 20601638488, y LUPPERSAJ CONTRATISTAS Y CONSULTORES S. A. C. con RUC N° 20601316952
-------------	---

A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL												
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO												
	La acreditación de los requisitos establecidos en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, se presentará para la formalización del contrato, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.												
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE												
	La acreditación de los requisitos establecidos en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, se presentará para la formalización del contrato, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.												
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE												
	La acreditación de los requisitos establecidos en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, se presentará para la formalización del contrato, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.												
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD												
	REQUISITO:												
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Dos (2) Veces El Valor Referencial De La Contratación, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.												
	Se considerará obra similar a: Construcción o creación y/o mantenimiento periódico y/o mejoramiento de puentes o caminos vecinales.												
	ACREDITACIÓN:												
Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	NRO. CON TRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	DOCUMENTO ACREDITACIÓN	% PARTI CIP.	MONTO CONTRATO	MONTO EJECUTADO	MONTO ACREDITADO	Nº FOLIO EN LA OFERTA	OBSERVACIONES	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL

PARDO MIGUEL - NARANJOS - PROVINCIA RIOJA – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC. N.º 20148155381

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-Ley 31728-SM-2-2023-MDPM/CS-1

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: EJECUCIÓN DE OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UBS EN EL CASERÍO EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL - PROVINCIA DE RIOJA -

DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"

1	MEMAPA SAN MARTIN	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE	N° 008-2018	07/05/2018	03/01/2019	CONTRATO DE OBRA + ACTA DE RECEPCION DE OBRA	100%	S/. 159,857.31	S/. 159,857.31	S/. 159,857.31	100-128	NINGUN A
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUNUNBUQUE	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	N° 08-2016	26/12/2016	16/03/2017	CONTRATO DE OBRA + RESOLUCION DE LIQUIDACION DE OBRA	100%	S/. 74002.29	S/. 74002.29	S/. 74002.29	130-144	NINGUN A
	GERENCIA TERRITORIAL BAJO MAYO .TARAPOTO	RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO	003-2022	06/05/2022	17/05/2022	CONTRATO DE OBRA + RESOLUCION DE LIQUIDACION DE OBRA		S/268,3780.08	S/280,379.25	S/280,379.25	146-200	NINGUN A
TOTAL, EXPERIENCIA ACREDITADA DEL POSTOR										514,238.85		

RESULTADO FINAL DE LA CALIFICACIÓN

OFERTA CALIFICADA

COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SE TIENE QUE EL POSTOR CUMPLE CON LA ACREDITACION DE LOS REQUISITOS DEFINIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN; POR CONSIGUIENTE, ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN DECLARA CALIFICADA LA OFERTA DEL POSTOR.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL

PARDO MIGUEL - NARANJOS - PROVINCIA RIOJA – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC. N.º 20148155381

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-Ley 31728-SM-2-2023-MDPM/CS-1

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: EJECUCIÓN DE OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UBS EN EL CASERÍO EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL - PROVINCIA DE RIOJA -

DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"

CUADRO DE DETALLE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A.- DATOS GENERALES					
VALOR REFERENCIAL (VR)	S/ 2,910,003.69	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ Donde: Pi = Oferta Oi = Puntaje de la oferta a evaluar Om = Precio i PMP = Precio de la oferta más baja Puntaje máximo del precio			
PUNTAJE DE OFERTA A EVALUAR	PI				
PRECIO DE OFERTA MAS BAJA	OM				
PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PMP				
PRECIO DE OFERTA A EVALUAR	OI				
B.- DETALLE DE PRECIO DE OFERTA DEL POSTOR (PROPUESTA ECONOMICA)					
Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PROPUESTA ECONOMICA	PRECIO OFERTA MAS BAJA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO DAMASCO, COMPUESTO POR: CONSTRUCTORA BORO E.I.R.L. Y LUPPERSAJ CONTRATISTAS Y CONSULTORES S. A. C.	2,466,104.82	2,466,104.82	35	Oferta sin IGV
RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN:					
Las ofertas fueron evaluadas de conformidad a los factores de evaluación establecido en las bases.					

Determinación del Puntaje Total: La determinación del puntaje total será de acuerdo al punto A del Capítulo IV de las Bases Integradas:

C.- DETALLE DE PRECIO DE OFERTA DEL POSTOR (PROPUESTA TECNICA Y PROFESIONAL)					
Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR	RESIDEN-TE DE OBRA	ESPECIALISTA SEGURIDAD DE OBRAS Y SALUD OCUPACIONAL	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO DAMASCO, COMPUESTO POR: CONSTRUCTORA BORO E.I.R.L. Y LUPPERSAJ CONTRATISTAS Y CONSULTORES S. A. C.	35	15	15	NINGUNA
BONIFICACIÓN DEL 5%					
BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA				5	
D.- DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS (PROPUESTA TECNICA - ECONOMICA)			105 PUNTOS		
RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN:					
Las ofertas fueron evaluadas de conformidad a los factores de evaluación establecido en las bases.					



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL

PARDO MIGUEL - NARANJOS - PROVINCIA RIOJA – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC. N.º 20148155381

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-Ley 31728-SM-2-2023-MDPM/CS-1

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: EJECUCIÓN DE OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UBS EN EL CASERÍO EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL - PROVINCIA DE RIOJA -

DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"

Seguidamente, el comité de selección en observancia del artículo 84 del del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, procede a otorgar la Buena Pro según el orden de prelación y por consiguiente acuerda por UNANIMIDAD: otorgar la BUENA PRO según el orden de prelación al CONSORCIO DAMASCO, el mismo que califica con los requisitos de admisión, calificación y evaluación establecidos en las bases y se le da como ganador del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada **AS-Ley 31728-SM-2-2023-MDPM/CS-1** para la Contratación EJECUCIÓN DE OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UBS EN EL CASERÍO EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN",, por el monto de 2,466,104.82 (Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y seis Mil Ciento Cuatro con 82/100 Soles). Por lo tanto, se procederá a remitir todo lo actuado a la Unidad de Abastecimientos para su trámite correspondiente.

Siendo las 15:33 horas de la misma fecha, se dio por concluida la reunión firmada en señal de conformidad la presenta acta.

ELEVÍ BRIONES COJAL
TITULAR PRESIDENTE

VICTOR EULER JUEP TORRES
TITULAR MIEMBRO 1

LEANDRO DAVILA
CORONEL TITULAR MIEMBRO 2